



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

"LIVING ISLANDS FOR ALL"

NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO - 005545 - (19 OCT 2012)

"Por medio de la cual se corrige un yerro en la Resolución 005300 del 5 de octubre del 2012"

El Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales y

CONSIDERANDO

Que mediante la resolución Nro. 005300 Del 5 de octubre de 2012 " *Por medio del cual se realiza el retiro de beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor: Subsidios Directos y se incluye dentro de la cobertura vigente a otros*" se retiro del programa a un grupo de personas por concurrencia del a causal contenida en el numeral 6 del artículo 37 de Decreto 3771 de 2007.

Por un error involuntario en la transcripción, en la relación descrita en el artículo Segundo de la mencionada Resolución 005300, se escribió de manera incorrecta el número de identificación del documento contenido el numeral 3 y el documento de identificación y apellidos contenidos el numeral 8 del cuadro respectivamente, así:

No.	Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Código de Retiro
1	22767760	BARBARA		LEON	SALCEDO	6
2	33146557	MARTHA	LUZ	DIAZ		6
3	33419656	NORELLA	DEL SOCORRO	VELASQUEZ	MONSALVE	6
4	32405241	MARIA	INES	OSSA	DE RIOS	6
5	23247656	ERLINDA		FORBES	DE BOWIE	6
6	3700308	AGUINALDO		HOOKEE	DAUKINS	6
7	857870	GABRIEL	ANTONIO	GOMEZ	CABRERA	6
8	4034036	EMILIO		CHRISTOPHER	LEWIS	6
9	4033655	JOSE		PEREZ	LOBO	6
10	23247813	IONIE		HENRY	DAVIS	6

Que para los efectos legales, el número de identificación correcta que debe relacionarse en el numeral 3. Es **32419656**; en el numeral 8. El número de identificación debe ser **4033108** y los apellidos **HUFFINGTON WATSON**, tal como se verifica en la copia de la cédula de ciudadanía que hace parte integral del presente Acto.

En virtud de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Corrijase la Resolución Nro. 0015300 del 5 de Octubre del 2012 advirtiendo que el número correcto de la cédula de ciudadanía de la persona que figura en la casilla número cuatro (3) es **32419656** y los registros de la casilla ocho (8) correspondientes al número de identificación y apellidos son **4033108** y **HUFFINGTON WATSON** respectivamente tal como se refleja en el siguiente cuadro:

No.	Cédula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Código de Retiro
1	22767760	BARBARA		LEON	SALCEDO	6
2	33146557	MARTHA	LUZ	DIAZ		6
3	32419656	NORELLA	DEL SOCORRO	VELASQUEZ	MONSALVE	6
4	32405241	MARIA	INES	OSSA	DE RIOS	6
5	23247656	ERLINDA		FORBES	DE BOWIE	6
6	3700308	AGUINALDO		HOOVER	DAUKINS	6
7	857870	GABRIEL	ANTONIO	GOMEZ	CABRERA	6
8	4033108	EMILIO		HUFFINGTON	WATSON	6
9	4033655	JOSE		PEREZ	LOBO	6
10	23247813	IONIE		HENRY	DAVIS	6

ARTICULO SEGUNTO: Los demás aspectos de la Resolución N° 005300 del 5 de octubre del 2012, permanecen inmodificables.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

El Gobernadora (e)

La Secretaria del Interior(e)

19 OCT 2012


EMILIANA BERNARD STEPHENSON


EILEEN STEPHENS BOWIE

Proyectó: Emperatriz. Oneill W
Revisó: Etilvia Barrios Cano
Archivo y Correspondencia